



TRIBUNAL DE CUENTAS

MINISTERIO FISCAL

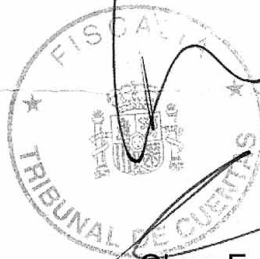
N/Ref.: 16/13

TRIBUNAL DE CUENTAS FISCALIA	
7-5-13	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº
	317

En virtud de lo acordado en las Diligencias Preprocesales nº 16/13, que fueron incoadas como consecuencia de la denuncia presentada por usted, comunico que se ha acordado el archivo provisional de las mismas hasta que se apruebe por el Concello de Contas de Galicia, el Informe de Fiscalización del Instituto Galego de Promoción Económica, ejercicios 2011 y 2012.

Madrid, 6 de mayo de 2013

EL FISCAL JEFE



Olayo E. González Soler

Sr. D. MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ  
C/ Juan Castro Mosquera, 28- 2º Dcha  
15005 La Coruña